



EXP-UNC: 4696/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 110/10

VISTO

El dictamen de la Comisión Asesora de Equivalencias Externas e Internas de esta Facultad, con respecto a la solicitud de reconocimiento de equivalencias en la carrera Licenciatura en Física con los estudios aprobados por el señor Marcos Ariel ARGAÑARAZ, DNI N° 32542107, en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán y en el Instituto Balseiro de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Equivalencias recomienda otorgar por equivalencias diecinueve (19) materias del total de veintidós (22) materias que componen el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Física, lo cual supera el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas;

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCS N° 12/86, Artículo 1°, y para dar lugar a lo solicitado, se hace necesario elevar al H. Consejo Superior una solicitud de excepción de la exigencia del porcentaje establecido, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 92 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior, se considere el dictamen de la Comisión de Equivalencias y en consecuencia el reconocimiento de las materias de la Licenciatura en Física abajo consignadas, para el alumno Marcos Ariel ARGAÑARAZ, DNI N° 32542107:

1. "Curso de Nivelación",
2. "Introducción a la Física",
3. "Análisis Matemático I",
4. "Análisis Matemático II"
5. "Física General I",
6. "Álgebra II", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
7. "Física General II",
8. "Análisis Matemático III", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
9. "Análisis Numérico I", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
10. "Análisis Matemático IV", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
11. "Física General III", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
12. "Física General IV", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
13. "Mecánica", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",



14. "Electromagnetismo I", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I"
15. "Métodos Matemáticos de la Física", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
16. "Física Moderna I", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
17. "Electromagnetismo II", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
18. "Termodinámica y Mecánica Estadística I", previa aprobación de la materia correlativa "Álgebra I",
19. "Termodinámica y Mecánica Estadística II", previa aprobación de la materia correlativa "Mecánica Cuántica I".

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

pk

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.